

\* \* \* \* \*

## SERMON

### DEL JUICIO FINAL.

---

*Cum venerit filius hominis in majestate sua,  
& omnes Angeli cum eo, tunc sedebit super  
sedem majestatis suae.*

En viniendo el hijo del hombre con el aparato de su grandeza , acompañado de todos los Angeles , tomará asiento en el throno de su Gloria. Matth. 25.

**L**O que hará, pues, es espantoso à los pecadores. Este dia no será vér eclyp-sados el Sol , y la Luna ensangrentada, caer las Estrellas, enfurecido el Mar, levantando sus olas , y rompiendo la barrera de sus orillas; estremecerse la tierra , confundirse los elementos , abrirse los sepulcros, salir de ellos los muertos, milagro-  
sa-

samente resucitados , pesarosos los mas de dexar los horrores de la tumba. Preludio temeroso ; pero sin embargo poco formidable , en comparacion de la jornada que le sigue. Lo que hará, digo, este Juicio tan espantoso à los pecadores , será vér un Juez no menos lleno de iras , que vestido de glorias , y de poder, que se presenta à su vista , y hacerles reconocer , y confesar la equidad de sus rigores : Discusion mas insoportable para ellos , que todos aquellos horrosos preliminares.

Tal es la idea, que hoy nos da el Evangelio del Juicio , por lo que mira à los pecadores. No será este acto una nueva condenacion , sino una confirmacion juridica de la primera. Allí Jesu-Christo ratificará el Juicio particular , que hizo contra ellos, para hacer que el Universo reconozca , y adore sus sentencias , para obligar à todas las criaturas à que confiesen su justicia , y precisar à los réprobos à que firmen su propia condenacion, y perdicion eterna : Origen inagotable de confusion para ellos , y de

de desesperación sin fin. Para esto hará presentes tres cosas, que concurren á formar un Juicio legitimo en materia criminal: la ley, el delito, y el suplicio. La ley segun la que los ha juzgado, el delito sobre que los ha reprobado, el suplicio á que los ha condenado. La ley, para que se vea que no es iniqua. El delito, para que se conozca que no es supuesto. El suplicio, para que conste que no es excesivo, ni demasiado. Les hará ver la equidad de la ley, la verdad del crimen, la proporcion del suplicio. Tres visitas de intolerable peso para los pecadores: tres puntos capitales de su Juicio, y las tres partes de este discurso. Juez inexorable entonces, pero ahora propicio, de Vos mismo voy á sacar las líneas, y el dibujo; gravadlo en el fondo de nuestros corazones. Y vos, Señora, cuya proteccion en aquel paso implorada tarde, será inutil, concededla benigna ahora á nuestras súplicas. *Ave Maria.*

PRI-

## PRIMERA PARTE.

**L**A excusa mas comun, de que los pecadores se valen para dispensarse de la observancia de la Ley Divina, con que pretenden dar algun colorido á su desobediencia, es la aparente severidad de esta ley, y la pretensa dificultad de guardarla. Si nos impusieran, dicen, obligaciones mas faciles, no las violariamos; pero quién ha de poder cumplir obligaciones tan penosas? *Lex Christianorum, lex impossibilium.* Asi hablaban, dice Tertuliano, los Gentiles; y asi se explica el pecador en secreto, rebelde á las ordenes de el Dios, que algun dia ha de ser su Juez. Asi el primer paso, por donde abrirá su Juicio el Juez Supremo, será, dice el Profeta, justificar su ley contra los cargos injustos de los que havrán osado tacharla de demasiado rigurosa: *Nonquid adhaeret tibi sedes iniquitatis; qui fingis laborem in praecepto?* Asi, pues, en lugar de esta dificultad aparente, que sirve hoy de ve-

Tom. II.

M

lo

lo à su malicia , el primer capitulo de acusacion , que presentará contra ellos , será la facilidad misma de la ley : facilidad de que los convencerá plenamente por el evidente testimonio de lo que unos habrán executado , aun mas allá de lo que pide la ley ; de lo que muchos habrán hecho independientemente de la ley ; de lo que los mas de ellos habrán obrado contra la misma ley. Atended , Christianos , á estos tres testimonios , y haced juicio de si son suficientes para confundir à los pecadores.

Testimonio de lo que algunos han executado mas allá de lo que la ley obliga.

Este será el de los Santos , el de los mayores Santos. Porque ello es de Fé , que en esta jornada decisiva no solamente ha de separar Dios los escogidos de los réprobos : *Separavit eos ab invicem* ; sino que lo mas sobresaliente de sus escogidos lo pondrá à la vista de los pecadores , lo confrontará , lo contrapondrá , Este contras-

ol

M

II. vol. te,

te , este paralelo hará á favor de la ley un testimonio , que confunda , un testimonio sin réplica.

Digo testimonio concluyente. En qué forma ? Por la evidencia con que por este medio hará ver lo facil de su ley. Para convencer á los pecadores , bastará hacerles ver , que tantos otros lo han practicado con perfeccion ; por consiguiente , que tambien ellos podian practicarla , asi como los otros. Esto es lo que cada dia se les dice , quando se les propone el exemplo de los Santos ; pero Dios no se contentará con esto , tirará mas allá del convencimiento : No contentaridose con dar à ver la ley toda entera , puesta en práctica en los Santos , hará ver puestas por obra punto por punto los conceptos Evangelicos mas perfectos. No hay leccion tan alta en el Evangelio , que en su sentido literal no haya tenido fervorosos discipulos. No hay genero de vida tan heroico , que en sus penosos ejercicios no haya logrado generosos observadores. No

M 2

hay

hay modelo de virtud tan divino, que en sus líneas, todas al parecer inimitables, no haya tenido perfectos imitadores. Qué defensa de lo fácil de la ley divina! Mas qué condenacion de la cobardía de sus quebrantadores! El espectáculo de estos heroes del Christianismo, juntos en el día del Juicio, os lo declara mejor, que todos los mas eloquentes discursos. Dónde están, pues, estas dificultades insuperables de los preceptos divinos, quando ni aun en los consejos Evangelicos se encuentran?

Tú no puedes, dices, renunciar el mundo, desasir tu corazon, vencer la mala inclinacion, macerar tu carne, perdonar tus ofensas, amar à los que te persiguen. Mas, y cómo estos hombres, que aqui ves, tan flacos, y tan fragiles como tú, han podido abanzar el desasimiento, de los bienes terrenos, hasta abrazarse con la indigencia, y pobreza evangelica; la derrota del amor proprio, hasta crucificarse, y negarse à sí mismos enteramente; la mortificacion corporal, hasta der-

y d

c M

ra-

ramar su sangre; el perdón de las injurias, no solo hasta olvidarlas, sino hasta amar, y hacer bien à sus crueles enemigos? Luego no será mas difícil à las fuerzas humanas desasirse, pongo por exemplo, de una ganancia legitima, que privarse de la grangería ilícita, ó dudosa? Privarse de los placeres licitos, que abstenerse de los ilícitos, ó peligrosos? Cortar comercios permitidos, que romper amistades funestas? Desear la cruz, y ofrecerse à ella, que aceptarla, y someterse? Luego si lo uno en el Christianismo, con el socorro de la gracia, se halla practicable, y posible; criados en la misma Religion, proveídos de los mismos socorros, no debiais encontrar lo otro llano, y fácil? A esto, qué respuesta podrá darse, sino la confusion, y el silencio? Estos son (dice San Agustin) aquellos dardos agudos, de que habla el Profeta; *Sagittae potentis acutae*. Destinados à traspasar las lenguas calumniosas, y blasfemas contra la Ley de Dios, que pretenden

-lu

den

den dar por imposible à veces la observancia de los divinos preceptos. Esta comparacion clara, y palpable de lo que unos pudieron executar, y de lo que otros pretenden no serles posible, no es un testimonio convincente de lo facil de la Ley de Dios?

Testimonio sobresaliente por el gran numero de testigos. Ay! Bien lo sabeis, hermanos mios; el corto numero de los buenos, que viven ajustados à las maximas de la Religion, es un censor insupportable à los libertinos, que hacen gala de no tener alguna. Una sola persona, que muda de costumbres, y de la vida licenciosa pasa à la ajustada, es una leccion enojosa à quien lo vé, y no lo sigue. De ai viene aquel mal humor, que es el fondo, que pinta en aquellas miserables sátiras, que tanto corren en el mundo. De ai aquel encarnizado empeño en desacreditar de labios malignamente la virtud, que en lo interior se venera. De ai nacen aquellas criticas insul-

sulas, con que se pretende distraher la importunidad de los remordimientos de conciencia, y cuyo verdadero principio es el despecho secreto de ver à otros hacer lo que para él es impracticable. Qué será, quando todo junto el gran cuerpo de los escogidos venga à dar golpe en los ojos de un desventurado réprobo? Quando un impúdico vea un Coro numerosísimo de Santas Virgenes, que juntaron la Palma de la Virginidad con la Corona del Martyrio? El incrédulo una multitud infinita de zelosos Confesores, que le-xos de hallar dificultad en la Fé, murieron por ella sin dificultad? Un impenitente, un sin numero de inocentes victimas, que unieron la vida mas pura con la mas viva austeridad, y penitencia? Tantas luces tan vivas presentadas de golpe à los ojos de aquellos ciegos voluntarios, se los harán abrir à su pesar. Solicitarán apartar la vista de estos rayos importunos; pero se les entrarán por los ojos. Por la fuerza invencible de estos exemplos re-

conocerán en fin lo fácil de la Ley de Dios, que por una experiencia fácil no havian querido reconocer. Este es el concepto, que toca San Agustin. Dia vendrá, (dice este Santo Doctor) que se me pondrán delante otros tantos Juces, que me condenen, quantos son los justos, que hoy me presentan todos los siglos para mi exemplo; tantos acusadores, quantos veo exemplares; tantos testigos intachables, quantos son los virtuosos, imitables, é imitadores.

Testimonio que abrumará, porque Dios contrapondrá los que en un estado imperfecto fueron mas virtuosos, á los que en estado perfecto fueron mas viciosos. Asi es, que los hombres Apostolicos (según San Pablo) serán Juces de los Angeles malos: *Angelos judicabimus*. Por la misma razon (y es cosa que por lo que á mí toca me hace estremecer) el simple Pueblo timorato, y pio hará el proceso á los malos Sacerdotes; el Legó limosnero, al Beneficiado avariento; el Segler religio-

so, al Religioso mundano. El Principe, (qual tenemos la dicha de poseer) maduro para el Cielo en la flor de sus años, casto, y mortificado en medio del golfo de la abundancia, y la delicia, rico de meritos, y virtudes en medio de los peligros, y escollos de la Corte, confundirá al particular, indevoto en la edad madura, altanero, y sensual en una medianía de fortuna, desnudo de virtudes, no obstante la mayor oportunidad para ellas en su estado. Asi el Militar, que en medio de la licencia de las armas se mantuvo en justicia, y rectitud, será el censor del Juez iniquo, que abandonó la justicia dentro del Santuario de las Leyes. Asi el Publicano humilde, caritativo, indulgente, dentro de la dureza inevitable de su empleo, condenará al Fariseo desdeñoso, vengativo, y maldiciente, no obstante su profesion expresa de vida arreglada; y para acabar con un rasgo, que á todos nos toca, los nuevos Christianos de las Indias, tan fervorosos en su Iglesia recién nacida,

Tom. II. N y

y reciamente perseguida , convencerán de dexados , y negligentes en el seno de la Religion floreciente à los medios Christianos de la Europa.

Todas estas comparaciones aplicadas en particular , segun los estados , y condiciones de las personas , no serán otros tantos torcedores , que obligarán à los pecadores à hacer justicia à la ley de Dios , y à confesar la facilidad , que havia en seguirla? Cierito , dirà el Ecclesiastico , mi estado era mas excelente , que el de los otros ; y como eran mas mis obligaciones , eran tambien mas los medios , que se me daban para cumplirlas ; como era mayor mi obligacion de renunciar el mundo , tenia mas medios para separarme ; como debia servir à Dios mas , havia para mi mas cosas santas en que ocuparme ; como era mas mi obligacion de hacer bien al proximo , se me dieron mas medios para emplearme en ello. Quanto bien hicieron los otros , mas bien debi , y pude hacerlo en el mio. Verdad es , dirà

el

el Secular , aunque mi estado era ocasionado , eralo menos que el de otros. Menos me huviera costado salvarme , que lo que hubo menester aquel poderoso , que supo vivir santamente. Grandeza , y santidad en todos tiempos han andado tan reñidas , como mundo , y salvacion. Pues si aquel , no obstante esta repugnancia , pudo llegar à la altura de la santidad , mas facilmente pudiera yo haver llegado al termino de la salvacion. Preciso es confesarlo , dirán aquellos , que haviendo nacido , como nosotros , en el centro de la Christianidad , mas dichosos mil veces , que aquellos , que distantes de nosotros entraron en ella , nosotros tuvimos menos es- torvos , y mas subsidios , menos persecuciones en lo de fuera , menos combates en lo dentro , teniamos pastos abundantes , y Pastores escogidos : para llegar à la fuente de la gracia , para entrar en la escuela de la virtud , no teniamos que dar sino muy pocos pasos , ni que gastar mucho tiempo ; para aquellos eran menester lar-

U

N 2

gos

gos viages , años enteros , antes que poder acercarse . Pues si estos pudieron subir á un alto grado de gloria , sin gran trabajo pudieramos nosotros haver tocado un grado mas baxo . Qué cruel confesion ! Christianos , podiamos mucho mas , y nada havemos hecho : los otros podian mucho menos , y nada los atajò . Esto fue lo que convirtió á San Agustín . Ay ! ( decia este gran Santo ) otros con menos saber , cada dia se salvan , y se amparan de los primeros lugares del Cielo ; y nosotros con tanta luz de sabiduría rodamos de pecado en pecado , sumidos en el abysmo del vicio ! Testimonio de tanto mas peso en el juicio de Dios , quanto justificando mas la facilidad de la observancia de la ley , confundirá mas la pereza del pecador .

Testimonio , en fin , sin réplica , por la calidad de los testigos , que escogerá Dios para darlo . Estos serán ( dice el Evangelista ) aquellas personas mas conjuntas por los vinculos de amistad , y de sangre .

Un

Un hijo pío , y bueno , por exemplo , contra una madre mundana ; una hermana Religiosa en un Monasterio , exercitada en maceraciones de su carne , contra una hermana , que en el siglo se dispensò los ayunos de precepto : un marido , que cumplió con los cargos de su empleo público , y del cuidado domestico , contra una muger , que desde la mañana hasta la noche no se empleò en otra cosa , que en engalanarse , en el juego , en las visitas : un criado devoto , dado á la oracion , contra un amo sin Dios , y sin Religion .

No me detengo en la confusion , que causará vér sobre su cabeza , y elevado allá arriba al que largo tiempo tuvo á su lado , y á veces á sus pies . Nada diré de una separacion tan dolorosa , despedirse para siempre jamás de lo que en este mundo se amaba : atengome solo al testimonio , que Dios tomará en prueba de lo facil de su ley .

Qué pretextos se alegarán entonces : Pretextos de usos , y costumbres ? Pero los

es-



escogidos ; tus contemporáneos , tus iguales , los vieron como tú , pero no se sujetaron á ellos. Pretextos de tentaciones fuertes , ocasiones violentas , malos exemplos ? Pero los escogidos , vuestros compañeros , vuestros inferiores , tuvieron los mismos , y aun mas enemigos , que rechazar. Pretextos de humor , y de temperamento de disposiciones ? Pero los escogidos , vuestros parientes cercanos , precedidos de la misma sangre , corrigieron el vicio , habiendo tenido el mismo principio. No habrá excusa , ( dice el Espíritu Santo ) sino una general condenacion en las bocas de todos los pecadores , espantados de ver ahora tan llana aquella salvacion , de que desesperaban en esta vida. Llorarán , pero tarde , su ceguedad ; acusarán sin fin su necedad , y su locura : *Nos insensati*. No , gran Dios , ( dirán ellos ) no es verdad , que vuestros Mandamientos fuesen tan difíciles. Qué encanto fue el que nos los figurò tales ? Cómo una verdad tan palpable , por el gran numero , lo escogido , lo

ilus-

ilustre de los testigos , no nos retrató , y sacò de nuestros extravíos ? *Ergo erravimus à via veritatis* : Esto es , que no fixamos la vista en estos insignes modelos de virtudes , que , como otros tantos resplandores de la santidad , nos dan hoy en los ojos con su facilidad , y suavidad : *Justitiae Domini rectae laetificantes corda*. Primera justificacion , que hará de su ley el Juez Supremo , fundada en lo que los unos havrán hecho de mas.

Pasémos al segundo testimonio. Lo que otros han hecho sin la ley ; esto es , Paganos , Idolatras : Adónde reducís , Christianos , à vuestro Dios ? A tomar por Jueces , entre el mismo Señor , y vosotros , à los que menos favoreció con sus gracias , y à los que menos participaron de sus dones. Lo hará así , no obstante es Artículo de Fè. Para vuestra instruccion os ha dado por escrito su ley ; con su exemplo os ha mostrado la práctica de ella ; por sus promesas os ha avisado de los premios , para alentáros ; para facilitarós la

ob-

observancia, ha quitado por medio de su gracia los obstáculos; y vosotros, sin embargo, la habeis calificado de penosa, de insoportable? Mas quando os ponga delante à los que ni siquiera bruxulearon talley, sin mas norte, que el de la razon, seguida sobre dibujos humanos, que la han abrazado solo con escasas esperanzas, con auxilios bien diferentes à los vuestros, qué tendreis que replicar? Qué responderéis? Quando, por exemplo, contrapondrà à la relaxacion de tu vida la severa conducta de un Catón? La parsimonia de Fabricio à la intemperancia de Tugula? Tus artificiosas infidelidades à la rectitud, y verdad de Régulo? A lo indigno de tus flaquezas el pudor de las Vestales, la firmeza de Luercia, la continencia de Scipioné? A lo regulado, y delicado de tu mesa, la abstinencia de los Gladiadores, y de los Athletas? Al idolo de vuestra avaricia, el desinterés de los Filósofos?

Os arruborais, Christianos, de oír en el Pulpito estos nombres profanos. Yo

tam-

tambien me abochornaría de citarlos, si no me autorizase para ello el Evangelio. Pero mucho mas será vuestro rubor, quando en el Juicio final los véais citados para decir en contra de vosotros. A este modo se escandalizaron en su tiempo los Judios, quando el Salvador, para confundir su indiferencia en oír su Doctrina, y en creerla, los remitia à la Reyna del Austro, venida del cabo del mundo por oír, ver, y admirar à Salomón: *Regina Austri surget in iudicio cum generatione ista, & condemnabit eam.* Lo mismo sucederà con los que acabo de nombrar. Su causa es igual, y su ventaja sobre vosotros no menor. Porque si los Paganos, con sola la luz de la razon, han podido observar ciertos puntos de la ley, que os arredran; cuánto mas facilmente pudieras tú, tú, à quien el Cielo franquea sus thesoros, y comunica largamente sus gracias? Si los Paganos, sin mas modelo, que exemplos humanos, llegaron à un punto de perfeccion, que os contentais con admirarlo, sin atreve-

Tom. II.

O

ros

ros á espirar á tanta altura; cuánto mas facilmente pudierais vosotros, vosotros, á quienes la fé pone delante exemplos de todo punto divinos? Si los Paganos, atrevidos de un ayre de gloria transitoria, han atropellado obstaculos, que cada dia te detienen, cuánto mas llanamente podias tú, tú, á quien sólida esperanza propone una eternidad de recompensa? Hablemos mas ceñido: Lo que los Paganos, inferiores á tí en todo, han hallado posible, y practicable, si huviesen logrado las mismas luces, los mismos atractivos, los mismos auxilios, no lo huvieran juzgado por fácil?

Ah! qué pensamiento de tanto quebranto para el entendimiento de un Cristiano reprobado! Si huviese Dios derramado sobre Naciones enteras de idolatras una pequeña parte de los favores, de que me llenó, qué frutos de justicia huvieran dado en la abundancia de gracias, quando en la esterilidad de ellas los llevaron tan buenos! Justo motivo de indignacion

en el corazon de Dios. Cómo? un Pueblo, que yo no reconozco por mio, ha hecho mi voluntad en las ocasiones, en que mis propios hijos se han rebelado contra mí, y se han negado á obedecerme! Mas tristes quejas en las bocas de estos pobres infieles. Y cómo, Señor? Nos condenas por no haver creído el Evangelio, aunque sin saberlo, lo hemos practicado en muchos de sus puntos! Qué se queda para los que con la profesion de creerlo, han unido la de violarlo? Es verdad, que tienen derecho de reconvenirnos de nuestros errores; pero no tenemos nosotros derecho de tacharles sus vicios? La ceguedad en el entendimiento es una gran desgracia; pero el desenfreno del corazon es un horrendo desorden. Si nuestra Religion era evidentemente errada, nuestras costumbres eran moralmente rectas: ellos en la religion mas santa han usado costumbres las mas corrompidas: Qué pesa mas, una creencia erronea, ó una vida desbaratada? Quién merece castigo mas severo,

ro, nosotros, que hemos vivido mejor, que hemos creído, ó ellos, que han manchado su creencia con su conducta? Nosotros Religiosos, hasta tocar en la supersticion, ó ellos, que han sido impíos, hasta tocar en lo sacrilego, y en lo blasfemo? Nosotros, que hemos obrado á lo Christiano en el Paganismo, ó ellos, que en el Christianismo se han portado como Paganos? Qué cosa mas fuerte, que estos cargos? Havrá menester mas justificacion la Ley de Dios?

Sí, Señores: Añadámos para remate del convencimiento, el testimonio de lo que muchos havrán executado en orden á quebrantar la ley. Este será el vuestro, pecadores, Dios lo dice: En el dia grande Yo os pondré delante á vosotros mismos, sacaré á plaza lo que haveis hecho, os daré con ello en cara: *Arguam te, & statuum contra faciem tuam.* Por temor del estrecho, y aprieto en que mi ley ponía vuestras pasiones, la haveis atropellado; y yo, para confundiros, os dibujaré los que-

brantos, que haveis tolerado por satisfacer vuestras pasiones. Os haré, que conozcais la disparidad de los dos yugos, y lo suave del mio en comparacion del vuestro: *Arguam te.* No quisisteis sacrificarme vuestros resentimientos, por el gusto, que esperabais hallar en tomar satisfaccion, y por la repugnancia, que sentiais en venceros; pero Yo, para vengarme de vuestras venganzas criminosas, os representaré vivamente las violencias, desazones, amarguras, que pasó vuestro corazon, mas terribles, que el sacrificio pacifico, que os pedia. Vosotros pretextasteis en mil ocasiones de vuestra ruina, que el atractivo era poderoso, la fuga dificil; y Yo, para justificar la facilidad de mi precepto, no haré mas que ponerlos á la vista las resultas de vuestros infames enredos, la verguenza, los disgustos, la traycion, la perfidia, mas intolerables, que una pronta ligera retirada: vosotros os haveis dispensado la abstinencia de los ayunos, alegando lo débil de vuestras fuerzas, y la

flaqueza de vuestra complexion; y Yo, para condenaros, no os opondré nada mas, que los excesos de vuestros placeres, las malas noches, que pasasteis en claro por divertiros en el juego, en el festín, en el bayle; todo mas nocivo á vuestra salud, que la práctica de la moderada mortificacion christiana. En fin, mirasteis como penoso el ejercicio de la oracion, de la leccion espiritual, de la frecuencia de Sacramentos, de las obras de caridad, y misericordia; y Yo, para desvanecer toda escusa, no quiero mas, que pintaros lo penado de vuestro vivir en servicio del mundo, la sujecion, vuestras visitas, vuestras asistencias, mas enfadosas, que toda quanta diligencia huviescis puesto en servirme.

Qué os parece, Christianos, este consejo? El pecador no se verá condenado por sí mismo, y la tyrania del vicio no justificará la facilidad de la ley? Quando por ambas partes corriese parejas la dificultad, pena por pena, cuánto mejor hubiera sido vivir penando por el bien,  
que

que por el mal? Ah! qué poco se quejarán entonces los pecadores de la igualdad del trabajo! Nosotros somos, dirán, como lo refiere la Escritura, los que hemos andado por caminos penados, y duros: *Ambulavimus vias difficiles*. Las de vuestra ley, Señor, puestas en parangon, eran suaves, y faciles; pero no lo pensamos bien: *Viam Domini ignoravimus*. Qué de inquietudes, qué de agitaciones, qué de malos ratos para perderse! Qué dolor! Qué tanto menos nos hubiera costado salvarnos! Nunca nos pidió Dios tanto, como nuestras pasiones. Si por él huviesemos hecho lo que por ellas, no seriamos inferiores á grandes Santos.

Reunid ahora todos estos testimonios: no os parece, que justifican mas que bien la facilidad de la Ley de Dios? Justificada su ley, el Juez justificará el delito; y despues de hacer ver, que la ley no es iniqua, hará ver, que el delito no es supuesto. Segundo acto del Juicio final, y segunda Parte de este Discurso.